



G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S

2020 - Año del Bicentenario de la Provincia de Buenos Aires

Decreto

Número:

Referencia: EX-2020-01580056- -GDEBA-DDPRYMGEMSGP

VISTO el expediente EX-2020-01580056-GDEBA-DDPRYMGEMSGP mediante el cual se propicia la designación de diversos funcionarios en el ámbito del Ministerio de Seguridad, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el DECRE-2020-52-GDEBA-GPBA se aprobó la estructura orgánico funcional del Ministerio de Seguridad;

Que es importante destacar que Darío Ricardo DIAZ, el Licenciado en Estrategia y Organización Julio José TORNERO, el Técnico en Minoridad y Familia Eduardo Javier ALONSO, el Licenciado en Ciencia Política Sebastián FERNANDEZ CIATTI, la Licenciada en Trabajo Social Alicia Marcela SALMAN, y el Abogado Juan Manuel LUGONES, reúnen las condiciones y aptitudes para desempeñarse en los cargos de Auditor General de Asuntos Internos, Subsecretario de Coordinación y Logística Operativa, Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional, Subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal, Subsecretaria de Emergencias, y Responsable de la Agencia de Prevención de Violencia en el Deporte (A.Pre.Vi.De), respectivamente, en el ámbito del Ministerio de Seguridad;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 144 proemio- de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES DECRETA

ARTÍCULO 1°. Designar, en el ámbito del Ministerio de Seguridad, a partir del 11 de diciembre de 2019, a las siguientes personas, en los cargos que en cada caso se indica:

Darío Ricardo DIAZ (DNI N° 10.084.427 – Clase 1951), en el cargo de Auditor General de Asuntos Internos, con rango y remuneración equivalente a Subsecretario;

Licenciado en Estrategia y Organización Julio José TORNERO (DNI N° 8.626.920 – Clase 1951), en el cargo de Subsecretario de Coordinación y Logística Operativa;

Técnico en Minoridad y Familia Eduardo Javier ALONSO (DNI N° 22.001.453 – Clase 1971), en el cargo de Subsecretario de Formación y Desarrollo Profesional;

Licenciado en Ciencia Política Sebastián FERNANDEZ CIATTI (DNI N° 25.683.662 – Clase 1977), en el cargo de Subsecretario de Planificación e Inteligencia Criminal;

Licenciada en Trabajo Social Alicia Marcela SALMAN (DNI N° 20.062.885 – Clase 1968), en el cargo de Subsecretaria de Emergencias;

Abogado Juan Manuel LUGONES (DNI N° 17.198.343 – Clase 1964), en el cargo de responsable de la Agencia de Prevención de Violencia en el Deporte (A.Pre.Vi.De), con rango y remuneración equivalente a Subsecretario.

ARTÍCULO 2°. El presente decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Seguridad y de Jefatura de Gabinete de Ministros.

ARTÍCULO 3°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.